



UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SUSTENTACIÓN DE TESIS FORMATO PATENTE DE INVENCIÓN

CÓDIGO: PR-PM01.08.01-05

VERSIÓN: 1.0

FACULTAD

N° Copia	Copia asignada a:

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad	Firma:
Cargo: Jefe	
Fecha:	
Revisado por: Unidad de Modernización	Firma:
Cargo: Jefe	
Fecha:	
Aprobado por: Rectorado	Firma:
Cargo: Rector	
Fecha:	

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Descripción del cambio	Versión	Fecha	Responsable

1. Proceso relacionado	PG-PM01.08.01 Sustentación y Aprobación		
2. Objetivo	Establecer los lineamientos necesarios para el desarrollo de la sustentación y aprobación de Proyectos de Investigación para obtener el Título Profesional.		
3. Alcance	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa		
4. Base normativa	1) Reglamento General de Grados Académico de Bachiller y Título Profesional aprobado con RCU N° 255-2021		
	2) Incorporan disposiciones finales al Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la UNSA. RCU N° 1226-2018		
5. Siglas y definiciones	UNSA: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa		
6. Requisitos para iniciar el procedimiento:			
Descripción del Requisito		Fuente	
• Requisitos para la obtención de grados y títulos.		• Egresados	
7. Actividades			
N°	Descripción de la actividad	Unidad	Responsable
1	Informar por escrito a la Unidad de Investigación, a través de la Facultad, sobre el inicio de su Trabajo de Investigación, con fines de Patente de Invención. Por parte del estudiante, equipo de estudiantes o egresados (máximo 3 integrantes) precisando los nombres de los participantes, así como el asesor.	Comunidad de Egresados / comunidad de estudiantes	Egresado.
2	Presentar copias de la solicitud de Patente de Invención y del Informe de INDECOPI.	Comunidad de Egresados / comunidad de estudiantes	Egresado.
3	Designar a tres (3) docentes de la especialidad (siendo el asesor parte del mismo), para que analicen y comenten la investigación realizada.	Facultad.	Decano
4	Fijar la fecha, hora y lugar, donde se llevará a cabo la sustentación.	Facultad.	Jurado Calificador.

5	Evaluar la exposición y realizar preguntas sobre la investigación realizada. Luego calificarán aprobando (porque ya fue registrada en INDECOPI y publicada en la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial)	Facultad.	Jurado Calificador.
6	Elaborar y firmar el Acta correspondiente.	Facultad.	Jurado Calificador.

8. Documentos que se generan:

1) DS-PM01.08-01 Resolución de aprobación de inscripción del Proyecto de Investigación.

2) DS-PM01.08-02 Acta de designación de Jurados.

3) DS-PM01.08-03 Acta designación de fecha de sustentación.

4) DS-PM01.08-04 Acta de sustentación.

9. Anexos
Anexo N° 01: Diagrama de proceso relacionado.

Anexo N° 01: Diagrama del procedimiento.

ANEXO 02 - Diagrama del procedimiento

